



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00594/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/0205/2020 de fecha 15 de julio de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0421/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3858/2938
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.
LPML



Xochimilco, Ciudad de México 15 de Julio de 2020
Asunto: Atención a Oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000162.15/2020**
XOCH13/COA/0205/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a oficio número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000162.15/2020**, que envía al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual turna oficio **MDSRSA/CSP/0421/2020** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 2 de julio del año en curso, por medio del cual se exhorta: "...a las 16 personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, celebren un convenio de colaboración en virtud del cual se homologuen los criterios de los requisitos para la instalación del Circo en esta ciudad".

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, le informo que mediante oficio **XOCH13/COA/0204/2020**, se envió a la titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos de la Alcaldía, Licenciada **Flor Vázquez Balleza**, el punto de acuerdo en comento, con la solicitud de que analice los criterios que se proponen en el mismo, para el establecimiento temporal de espectáculos circenses en la Alcaldía. Y que en caso de estar de acuerdo con la propuesta, se coordine con sus homólogos de las otras 15 alcaldías, para la elaboración del convenio de colaboración que se sugiere celebrar. También se le pidió que informe a la coordinación de asesores del alcalde del resultado del análisis y de las gestiones encaminadas a cumplir con el multicitado Punto de Acuerdo. Por lo que, conforme se nos informe de estos, le informaremos del curso de las acciones emprendidas para su cumplimiento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

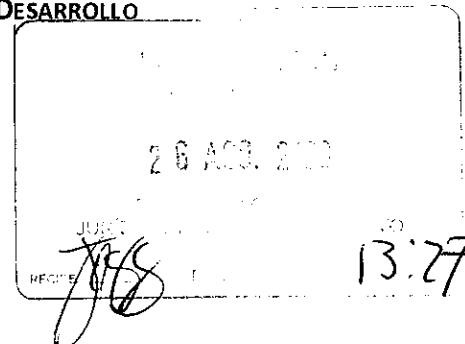
ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Cc: Lic. **José Carlos Acosta Ruíz**.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. **Isabela Rosales Herrera**.- Secretaria particular del alcalde. Folio 1849
Lic. **Isabela Rosales Herrera**.- Oficio MDSRSA/CSP/421/2020
PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO expediente cbvr/mrp

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Carrilero R. Ramírez 4, Jardín Rosales, Xochimilco
Tel.: 56 76 19 47 (Directivo) 53 41 0600 ext. 27 31





Xochimilco, Ciudad de México 15 de Julio de 2020

Asunto: Se envía, para su atención, Oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000162.15/2020**

XOCH13/COA/0204/2020

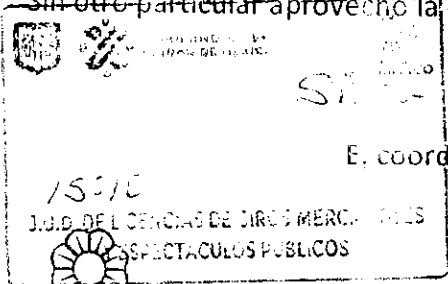
LIC. FLOR VÁZQUEZ BALLEZA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
PRESENTE

Con el objetivo atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente copia simple del oficio número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000162.15/2020**, que envía el Director Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Licenciado **Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, al cual adjunta oficio **MDSRSA/CSP/0421/2020** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 2 de julio del año en curso, por medio del cual se exhorta: "...a las 16 personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, celebren un convenio de colaboración en virtud del cual se homologuen los criterios de los requisitos para la instalación del Circo en esta ciudad".

Con la solicitud, de la manera más atenta y respetuosa, de que analice los criterios que se proponen en el Punto de Acuerdo de referencia, para homologar los requisitos en las 16 Alcaldías para autorizar el establecimiento temporal de espectáculos circenses en la Ciudad Capital. En caso de estar de acuerdo con los requisitos propuestos, se coordine con sus homólogos de las otras 15 alcaldías. Para la elaboración del convenio de colaboración que se sugiere celebrar.

No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, del resultado de su análisis de los criterios que se proponen y de las acciones que realice para cumplir con el contenido del Punto de acuerdo de referencia.

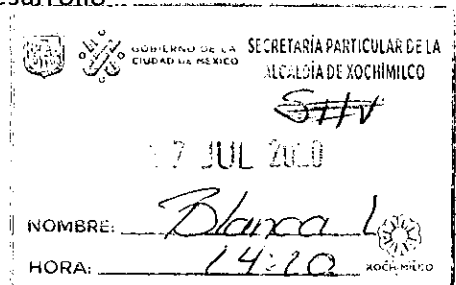
Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

E. coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez



Ccp. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
XOCHIMILCO Martine Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 1849
CBV/mrp

NOMBRE: Blanca L.
HORA: 14:20